

COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE 1824, 1847 Y 1917

NOVENA SESIÓN: HERIBERTO JARA

POR EL DR. JOSÉ DÁVALOS MORALES

23 DE AGOSTO DE 2016



(El Dr. José Dávalos Morales)

Con el análisis del diputado constituyente Heriberto Jara, por parte del Dr. José Dávalos Morales, continuó esta tarde, en el INEHRM, el Curso Historia Constitucional, dedicado a realizar un repaso de cursos anteriores donde se abordó la vida y obra de los constituyentes de 1824, 1857 y 1917.

De entrada, el ex Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, recordó un fragmento del perfil que Juan de Dios Bojórquez incluyó en su libro Crónica del Constituyente, que a la letra señala: Jara representó uno de los papeles más brillantes en Querétaro. Fue, en mi concepto, la segunda figura en aquel congreso histórico (la primera fue Múgica). Sonriendo siempre y con ganas de hacer juegos de palabras a todas horas, Jara fue un orador ameno, a quien se oyó con simpatía en la tribuna.

El autor del multieditado libro: Derecho individual del trabajo, señaló que Heriberto Jara Nació en Orizaba, Veracruz, en 1879. Estudió en el colegio del

Maestro Sánchez Oropeza en la escuela Modelo de Orizaba. En el año de 1898 Jara se adhirió al Partido Liberal Mexicano, aunque ignoramos qué fue lo que hizo. En su ciudad natal, trabajó como tenedor de libros en la fábrica de hilados y tejidos de Río Blanco, y aunque no tenemos datos, el caso de Esteban Baca Calderón nos induce a pensar, que también él ingresó para difundir las ideas publicadas en Regeneración y para organizar a los obreros. Participó en la huelga obrera de Río Blanco en 1906, mismo año que la de Cananea.

Dávalos Morales continuó su narración biográfica, para subrayar que después del sangriento fracaso del movimiento obrero en la fábrica textil, Jara se unió en 1910 a la guerrilla de Camerino Mendoza y participó con el grado de coronel en la toma de Chihuahua, se unió al movimiento maderista y al momento de su triunfo, Jara logró ser electo Diputado Federal a la XXVI Legislatura.

El decano de la Facultad de Derecho de la UNAM destacó el papel de Jara en la legendaria XXVI legislatura, se opuso con su voto a la aceptación por parte del Congreso de las renunciaciones forzadas de Madero y Pino Suárez, acto que hizo junto con otros siete legisladores. Viendo de cerca la represión huertista, Jara denunció a González de la Llave como asesino de Casimiro Z. Mendoza, por lo que tuvo que huir a Coahuila.

Más adelante refirió el especialista en legislación obrera que Heriberto Jara participó en el primer reparto de tierras realizado por el General Lucio Blanco durante la Revolución en el poblado de los Borregos, Tamaulipas, cerca de la ciudad de Matamoros; Jara, junto con otros jefes y oficiales firmaron el acta correspondiente a la entrega de tierras.

Por otra parte, recordó Dávalos González que Jara participó también en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917, en el que, junto con Francisco J. Mújica, Alfonso Cravioto y Luis C. Monzón, rechazó y modificó el proyecto constitucional presentado por José Natividad Macías, quien se hacía cargo de llevar a los diputados las leyes propuestas por Carranza, Jara participó personalmente en la redacción de los artículos 3, 27 y 123 y en las garantías constitucionales.

El también secretario y auxiliar en diversas juntas especiales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, puntualizó que tres circunstancias coincidieron para que Heriberto Jara fuera electo diputado por Orizaba, Veracruz, al Congreso Constituyente de Querétaro: haber sido nombrado desde 1915 jefe de las operaciones militares con residencia en el puerto, haber realizado una destacada labor en la XXVI Legislatura federal, y la cercanía que había logrado con Venustiano Carranza.

Sobre el perfil de Heriberto Jara, escrito por Juan de Dios Bojórquez, el académico resaltó la idea de que Jara no sabía de leyes, pero conocía las necesidades del pueblo.

Para concluir recordó las palabras de Jara al defender la iniciativa de la Ley Obrera:

“La fijación de la jornada de trabajo y el aumento salarial son sólo los primeros pasos, en adelante se deberá luchar por leyes que tiendan a elevar el nivel moral, físico y económico del obrero. Venimos a procurar dar al obrero lo que con arreglo a sus facultades le corresponde. Aquí señores, si nosotros no procuramos de manera eficaz y terminante ayudar a esa clase menesterosa que hoy nos pide, que hoy se dirige a nosotros, seremos responsables de muchos sufrimientos Conceptuamos que es obrero no sólo el que está en la fábrica de hilados, sino todo el que trabaja en diferentes ramos de la vida, finalizó.